POLÍTICAS PÚBLICAS

INDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS 23 MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CRÉDITOS

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

WILMER HORACIO LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

AUTORES

DUVAN CORREA VILLEGAS
ANALISTA 1 DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

DANIELA AGUDELO VARGAS
CONTRATISTA
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 4
2 Planteamiento del problema 5
3 Objetivos 7
3.1 General 7
3.2 Específicos 7
4 Marco teórico 7
4.1 La planificación del desarrollo territorial 7
4.2 Crecimiento económico 10
4.3 El papel de las políticas públicas en la construcción del desarrollo territorial 12
5 Diseño metodológico 15
6 Resultados 16
6.1 Resultados por temática 16
6.2 Resultados por zona y municipio 17
6.3 Comparación de resultados 19
6.4 Relación entre resultados del IMCA y cantidad de políticas públicas 20
6.5 Detalle de temáticas por municipio 22
6.5.1 El Carmen de Viboral 22
6.5.2 La Ceja 25
6.5.3 Rionegro 26
6.5.4 La Unión 27
6.5.5 El Santuario 28
6.5.6 San Vicente 29
6.5.7 Marinilla 30
6.5.8 El Retiro 31
6.5.9 Guarne 32
6.5.10 San Carlos 33
6.5.11 Granada 35
6.5.12 El Peñol 36
6.5.13 Guatapé 37
6.5.14 San Rafael 38
6.5.15 Alejandría 39
6.5.16 Concepción 40
6.5.17 Sonsón 41
6.5.18 Argelia 42

6.5.19 Abejorral 44
6.5.20 Nariño 45
6.5.21 San Francisco 46
6.5.22 San Luis 47
6.5.23 Cocorná 48
7 Conclusiones y recomendaciones 49
Bibliografía 53

1 INTRODUCCIÓN

Analizar las políticas públicas de un territorio permite entender las dinámicas y orientaciones en torno la planificación, es decir, comprender como se está pensando y organizando un determinado lugar. De igual forma, entender cómo se priorizan los problemas que son incorporados en la agenda pública, la formulación y aplicación de soluciones, así como el seguimiento y la evaluación de resultados es fundamental para orientar o reorientar las decisiones del sector público, así como fortalecer las dinámicas de gobernanza territorial dentro de los municipios.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento pretende hacer una identificación de las políticas públicas aprobadas en la subregión del Oriente Antioqueño. Es importante destacar que este estudio se limita a rastrear los Acuerdos Municipales aprobados bajo política pública. Es decir, queda un reto a futuro de analizar los impactos de su implementación.

Las políticas públicas son instrumentos para la planificación territorial que fortalecen la democracia, mejoran la gobernabilidad, contribuyen a la competitividad y a el desarrollo integral y sostenible del territorio, siempre y cuando, se encuentren enmarcadas en las realidades, necesidades y potencialidades de un lugar en específico, lo que significa la incorporación de un enfoque territorial que propicie el desarrollo endógeno y la gobernanza.

En el documento se encontrará el planteamiento del problema y la importancia de realizar este informe teniendo en consideración otros referentes de políticas públicas. Luego, el marco teórico está compuesto por tres elementos: la planificación para el desarrollo territorial; el crecimiento económico, una perspectiva desde el fortalecimiento de las capacidades y, el papel de las políticas públicas en la construcción del desarrollo territorial.

Posteriormente, se abordan los resultados de la investigación con detalles por zona, municipio y temáticas de las políticas públicas en el Oriente Antioqueño que han sido aprobadas mediante Acuerdo por los Concejos Municipales. Finalmente, se realizarán las conclusiones y recomendaciones que se hacen a partir de los resultados obtenidos y que

tienen como propósito ser un insumo para la agenda pública y la toma de decisiones por parte de las Administraciones Municipales.

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las políticas públicas son instrumentos territoriales de corto, mediano y largo plazo que aportan lineamientos, acciones y estrategias para la toma de decisiones alrededor del desarrollo territorial. Es decir, a través de las políticas públicas se definen orientaciones para actuar e intervenir alguna dinámica en particular de carácter social, económico, político, cultural o ambiental.

En el Oriente Antioqueño existen diversas políticas públicas que buscan aportar al fortalecimiento del territorio de acuerdo a lineamientos regionales, nacionales e internacionales. No obstante, se identifica una ausencia de estudios e investigaciones que reúnan y analicen las políticas públicas aprobadas bajo Acuerdo Municipal, su implementación, evaluación e impactos en las configuraciones locales. Lo que denota que no existe un documento sólido que reflexione sobre el papel de las políticas públicas en cada uno de los municipios del Oriente Antioqueño, recordando que, estas políticas son una forma de planear el territorio involucrando diferentes actores para la consolidación de objetivos colectivos y la solución de problemáticas comunes.

El estudio del tejido de políticas públicas existentes en la región, es importante para identificar las prioridades de la gestión pública, a su vez, permite conocer las proyecciones socioeconómicas del municipio, sobre esto último se hace énfasis en la pertinencia de conocer las propuestas para el promover y dinamizar el crecimiento económico y su relación con el fortalecimiento de las capacidades endógenas, lo que significa, las potencialidades y particularidades de cada uno de los municipios.

Por tal motivo, la presente investigación tiene el propósito principal de mapear las políticas públicas aprobadas en los 23 municipios del Oriente Antioqueño, es decir, identificar los Acuerdos aprobados por los Concejos Municipales en los cuales se adopten políticas públicas de cualquier índole. Está investigación es pertinente porque reúne el

conjunto de decisiones administrativas y programas públicos que buscan direccionar el ordenamiento y la planificación de los municipios.

No obstante, es necesario aclarar que este estudio corresponde a una primera fase de identificación, donde no trasciende al análisis de contenido o seguimiento a su proceso de implementación e impactos generados. En esta etapa, se realiza un abordaje de todas las políticas públicas aprobadas y las temáticas a las que se adscriben, haciendo especial énfasis en las que aportan a la comprensión de la vocación económica de cada municipio o a sus intereses en temas de productividad, crecimiento económico, desarrollo empresarial, innovación, emprendimiento y potencial económico.

Con relación a lo anterior, se destaca la necesidad de realizar un análisis de los impactos generados por las políticas públicas desde cada uno de los enfoques que implica el desarrollo territorial o, en otras palabras, desde perspectivas ambientales, sociales, económicas, políticas, culturales y demás. Pero, para realizar estos análisis se requiere de la sistematización previa de cada uno de estos Acuerdos, de aquí la pertinencia de la presente investigación la cual además de realizar una compilación rigurosa de cada una de las políticas aprobadas en el Oriente Antioqueño, establece unas temáticas principales y se define una relación con el crecimiento económico y empresarial.

En términos de temporalidad, se recolectaron las políticas públicas que en la actualidad están aprobadas y vigentes, teniendo en cuenta que se identifican algunas políticas que no tienen un tiempo de duración definido y aún no han pasado por una derogación o proceso de actualización. Por este motivo, se tendrán en cuenta las políticas públicas aprobadas desde el año 2005.

Así las cosas, a través de la presente investigación se buscan dar respuesta sobre la cantidad de políticas públicas existentes en los 23 municipios del Oriente Antioqueño, las temáticas en las que se adscriben y principalmente, su relación con el crecimiento económico y el fortalecimiento de la productividad.

3 OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Identificar las políticas públicas aprobadas mediante Acuerdos Municipales en los 23 municipios del Oriente Antioqueño y caracterizarlas en temáticas relacionadas con el desarrollo territorial.

3.2 ESPECÍFICOS

- Gestionar la información de las políticas públicas de los 23 municipios del Oriente Antiqueño.
- Sistematizar las políticas públicas de los 23 municipios del Oriente Antioqueño estableciendo líneas temáticas relacionadas con el desarrollo territorial.
- Construir lineamientos que orienten la acción pública y la toma de decisiones para impactar positivamente el desarrollo del Oriente Antioqueño.

4 MARCO TEÓRICO

Las políticas públicas son instrumentos que permiten la búsqueda y materialización de los ideales de desarrollo de una sociedad, a través de estas es posible la solución de problemáticas comunes y la transformación económica y social de los territorios. Para una mayor comprensión de los efectos de las políticas públicas en la planificación del desarrollo territorial y, en consecuencia, en el fortalecimiento de las capacidades productivas de los territorios el presente marco teórico definirá los siguientes conceptos: desarrollo territorial, crecimiento económico y políticas públicas, los cuales serán abordados en los siguientes apartados.

4.1 LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial es un concepto definido desde múltiples miradas, perspectivas y enfoques. Inicialmente, se parte de la comprensión del territorio como un espacio construido socialmente, en el cual se desenvuelven las relaciones que establecen los seres

humanos en los ámbitos sociales, económicos, políticos y ambientales. El territorio es entonces un escenario para la construcción de objetivos colectivos.

En este panorama, adquiere relevancia el concepto de desarrollo, el cual según Mujica y Rincón (2010) es concebido como un proceso de cambio social, deliberado, cuyo objetivo es la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas. En este marco, el desarrollo es entendido como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y la ampliación de oportunidades y posibilidades.

Para Sen (1999) el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales de los individuos. Es así, como "el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de la privación de la libertad: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas" (Sen, 1999, p.19). "El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa" (PNUD, 1990, p. 30).

A partir de estas consideraciones y perspectivas, se define el desarrollo como un proceso que implica la reconfiguración del territorio y la búsqueda constante de oportunidades que permitan garantizar el bienestar de los individuos y de la sociedad. Ahora bien, se debe tener presente que el desarrollo involucra la articulación e interacción de diferentes disciplinas o dimensiones que tienen lugar en un determinado espacio, es decir, el desarrollo es un proceso integral y de carácter interdisciplinar. Por este motivo, es relevante abordar el concepto de desarrollo territorial.

Tal y como señalan Velas, Ken y Soria (2019) la tesis central del desarrollo territorial parte de que las condiciones presentes de calidad de vida de una sociedad son el resultado histórico de las relaciones que se han constituido con los diferentes actores en las etapas históricas, creando una matriz de significados culturales que han generado un diseño institucional para regular las interacciones. Según esta definición el desarrollo territorial parte de un proceso de relaciones y significaciones que buscan elevar la calidad de vida de los habitantes a través de la movilización de recursos humanos, institucionales y económicos.

El territorio se ha constituido en centro de construcción de estrategias de desarrollo, sin el cual no es posible dar respuestas completas ni eficientes a las necesidades de cambio estructural (Albuquerque, 2004). Por este motivo, es fundamental fortalecer acciones desde lo local, con un enfoque territorial para responder a los desafíos internos y externos, para esto, es necesario identificar las potencialidades y debilidades del espacio que se va a intervenir.

Morales y Jiménez (2018) reconocen la participación social como uno de los fundamentos del desarrollo territorial donde los actores que conforman un territorio impulsan y aportan a la construcción de un proyecto de desarrollo a partir de la definición y priorización de los asuntos públicos. "El desarrollo territorial es un proceso de gestión orientado a la construcción permanente de bienestar social de la población de cualquier territorio" (Morales y Jiménez, 2018, p. 26). Las anteriores ideas, soportan la importancia de la participación dentro de la construcción del desarrollo territorial.

Para estudiar el desarrollo territorial se deben identificar los elementos que los constituyen: variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales; siendo este un proceso integral y sistémico, gestado por el Estado subnacional, la sociedad civil y el mercado (Peroni, 2013). Está premisa es fundamental para entender la relevancia de la gobernanza dentro de los procesos de desarrollo territorial y la construcción de políticas públicas, ya que por medio de la interrelación de actores, ideas e intereses que pueden construir propuestas sólidas y sostenibles que impacten de forma positiva los territorios.

Es así, como se comprende el desarrollo territorial como un proceso de coordinación entre actores sociales, económicos y políticos quienes construyen colectivamente objetivos y metas para el territorio y plantean estrategias de acción para incidir en la planificación, gestión y ordenamiento. En este sentido, se destaca la necesidad de incorporar modelos de planificación estratégica que respondan a las necesidades y problemáticas de cada territorio por medio de la adopción de herramientas e instrumentos que permitan la toma de decisiones, en este caso, se hará alusión a las políticas públicas.

Antes de desarrollar un abordaje sobre las políticas públicas en torno la construcción del desarrollo territorial, en el siguiente apartado, se hará énfasis en la variable económica del desarrollo, haciendo claridad que el desarrollo no se limita solo al crecimiento económico, pero, esto si es un factor determinante en el momento de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, tal y como se verá en el siguiente apartado.

4.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Una perspectiva desde el fortalecimiento de las capacidades económicas

El desarrollo y el crecimiento económico son dos conceptos diferentes, pero complementarios. Según los planteamientos de Neef y Hopenhayn (1986) el desarrollo no excluye las metas convencionales como el crecimiento económico para que todas las personas puedan tener acceso digno a los bienes y servicios. El autor plantea que es necesario integrar armónicamente las necesidades humanas con la generación de oportunidades, en este aspecto, se debe propiciar una conciliación con el crecimiento económico y la solidaridad social.

En esta línea, Sen (1999) señala que el crecimiento económico puede ser un medio muy importante para expandir las libertades que disfrutan los miembros de una sociedad, pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas. Para Sen debe existir un equilibrio entre las políticas sociales y el direccionamiento económico de los países, planteando lo siguiente:

> Si bien es cierto que el desarrollo social por sí solo no genera crecimiento económico, se puede afirmar en cambio, que si estimularía un crecimiento económico rápido e integrador si se complementase con políticas favorables al mercado que fomenten la expansión económica. (Sen, 1999, p. 83).

Lo anterior da cuenta de la necesidad de reconocer el potencial humano y fortalecer la garantía de los derechos, para así, dinamizar el crecimiento económico que permita proporcionar mayores oportunidades a la sociedad para acceder aquello que valoran y desean. Para apoyar esta idea, Señudo (2015) expresa que no existe una relación

automática entre crecimiento económico y desarrollo humano; es decir que no necesariamente a mayor crecimiento económico, mejor desarrollo humano. Pero, lo que sí queda claro según la autora, es que, así como es posible alcanzar niveles importantes de crecimiento económico, también, es posible lograr niveles de desarrollo humano digno y respetable.

A partir de estas consideraciones, es menester reconocer que el crecimiento económico proporciona los recursos que permiten mejorar el desarrollo humano, de igual modo, el mejoramiento de la calidad de la mano de obra contribuye de manera importante al crecimiento económico (CEPAL, 2002). No obstante, se debe tener presente que esta relación armoniosa no siempre es así, se ha demostrado que el crecimiento económico conlleva, en ocasiones, a reproducir la pobreza y desigualdad (Señudo, 2015). Por las razones mencionadas, se hace énfasis en que el crecimiento económico constituye un medio para alcanzar el desarrollo humano y el bienestar social.

Según el PNUD (2013):

> *Las políticas sociales deben promover la inclusión (garantizar un trato justo y sin discriminación resulta fundamental para la estabilidad política y social) y brindar servicios sociales básicos que permitan apuntalar el crecimiento económico a largo plazo, respaldando el surgimiento de una fuerza de trabajo saludable e instruida. No todos estos servicios deben ser necesariamente públicos. De cualquier modo, el estado debe garantizar el acceso de todos los ciudadanos a las necesidades básicas para el desarrollo humano. (p. 5)*

Lo anterior, permite identificar la necesidad de implementar políticas que aporten al desarrollo humano y al crecimiento económico. En este punto, se hará mención de las políticas económicas basadas en tres variables relevantes: crecimiento económico, comportamiento del vector de precios y empleo. La primera es una necesidad fundamental en los modos de producción, la segunda indica la necesidad de establecer niveles de certidumbre para la toma de decisiones de inversión o consumo, por su parte, el empleo es una variable relevante en términos económicos y sociales (Velas, Ken y Soria, 2019).

A partir de este modelo de propuesta de políticas económica, se busca favorecer el crecimiento económico e impactar positivamente en las esferas sociales, para esto, se debe propiciar un equilibrio entre el sector privado, público y social. En síntesis, en la construcción del desarrollo territorial es importante fortalecer la capacidad productiva y las economías locales en sinergia con las potencialidades endógenas y, los intereses que tienen los diferentes actores que conforman el territorio.

El crecimiento económico es entonces una de las aristas del desarrollo territorial. Las ideas expuestas, sugieren que una política favorable al crecimiento económico es aquella que trabaja con las fuerzas del mercado y las iniciativas individuales y sociales y no en su contra (Montenegro, 2012). En consecuencia, el crecimiento económico es un medio que aporta a la transformación estructural del territorio a través del fortalecimiento de la capacidad productiva, la generación de ingresos y el aumento del Producto Interno Bruto. No obstante, no se centra solo en el aumento cuantitativo de los recursos, si no también, en el fortalecimiento de las capacidades cualitativas de la sociedad, por esta razón, es fundamental propiciar políticas públicas que aporten al desarrollo social y económico.

4.3 EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

A través de la gestión pública se implementan diferentes políticas de desarrollo las cuales deben estar articuladas e integradas para lograr el equilibrio regional del territorio, en el caso más específico los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales, reconociendo que cada categoría está compuesta por propiedades (Velas, Ken y Soria, 2019). En este proceso de construcción de políticas es elemental la participación ciudadana: "la incorporación de mecanismos de participación en las políticas públicas orientadas al desarrollo del territorio es un fenómeno de creciente importancia en las últimas décadas" (Guardamagna y Reyes, 2019, p. 1005). De esta manera, se garantiza la legitimidad y pertinencia de las intervenciones territoriales implementadas por actores públicos.

En este marco, se considera pertinente definir de forma precisa el significado de las políticas públicas. Según Melo y Santander (2013) las políticas públicas son el reflejo de los ideales y anhelos de una sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y

permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se quiere conseguir con una intervención pública. "Por lo tanto, las políticas públicas no son documentos con listado de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción de Estado y el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía (Melo y Santander, 2013, p. 15).

Las políticas públicas deben procurar por la satisfacción de las necesidades de la sociedad y proponer por la construcción de un desarrollo equilibrado. El proceso de las políticas públicas tiene un carácter cíclico el cual contempla las siguientes fases:

Tabla 1: ciclo de las políticas públicas

FASE I Identificación de un problema	**FASE II** Formulación de soluciones y acciones	**FASE III** Toma de decisiones	**FASE IV** Implementación	**FASE V** Evaluación
-Apreciación de los acontecimientos. -Definición de un problema. -Agregado de intereses. -Organización de las demandas. -Representación y acceso ante las autoridades públicas.	-Elaboración de respuestas. -Estudio de soluciones. -Adecuación a los criterios.	-Creación de una coalición. -Legitimación de la política elegida.	-Ejecución -Gestión y administración -Producción de efectos	-Reacciones a la acción -Juicios sobre los efectos -Expresión
Demanda de la acción pública	Propuesta de una respuesta	Política efectiva de acción	Impactos sobre el terreno	Acción política o reajuste

Fuente: *Roth (2002).*

El cumplimiento de las fases descritas previamente garantizará la elaboración de una política pública que aporte a las verdaderas necesidades del territorio, por este motivo, es fundamental la identificación y delimitación del problema a resolver y la incorporación en la agenda pública, es decir, que los administradores públicos -*quienes toma decisiones*- tengan las prioridades establecidas dentro de sus planes de desarrollo.

A continuación, se establece una relación entre las políticas públicas y el fortalecimiento económico, Elizalde (2003) plantea que al diseñar políticas destinadas al desarrollo local

se debe recordar que este es un proceso donde se organiza el futuro de un territorio. En este aspecto, emergen conceptos como la planeación estratégica y el desarrollo productivo local dado que: "el ejercicio de la planificación debe estar asociado con las políticas de fomento productivo e instrumentos de financiamiento de las iniciativas locales" (Elizalde, 2003, p. 15) en este panorama, los gobiernos locales tienen un papel importante en todo el proceso

Melo y Santander (2013) proponen un esquema de funciones del Estado frente a las políticas públicas, reconociendo los siguientes aspectos: bienestar social, desarrollo económico y seguridad. "El desarrollo social, impulsado por políticas sociales, disminuye la desigualdad y la exclusión permitiendo el desarrollo económico incluyente y más equitativo" (Melo y Santander, 2013, p. 165). Es así como el Estado tiene un papel de agente administrador y regulador, defensor de los derechos humanos y actor clave en la estabilización del sistema económico.

Tal y como se ha descrito hasta el momento, las políticas públicas son instrumentos normativos para la planificación económica, social, ambiental, cultural e institucional del territorio. La implementación de políticas públicas que den respuesta a las problemáticas estructurales del territorio y permitan disminuir la inequidad y la desigualdad se traducen en un desarrollo equilibrado que aportan al crecimiento económico y fortalecimiento productivo.

Es importante resaltar, que, a través de estos instrumentos se potencializan las capacidades y potencialidades propias de cada territorio o lo que se denomina capacidades endógenas:

> *Se trata de una aproximación territorial al desarrollo que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de territorios que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman decisiones de inversión. Desde esta perspectiva, las políticas de desarrollo endógeno constituyen la respuesta de los actores locales a los desafíos de la globalización. (Vázquez, 2007, p. 183)*

En conclusión, las políticas públicas tienen como principal propósito aportar a la solución de problemáticas locales y fortalecer o dinamizar procesos económicos, sociales y

políticos de acuerdo a sus capacidades. Por tal motivo, una buena política pública es aquella en la se refleja flujos de información e intercambio de ideas, objetivos y valoraciones entre el sector social, el privado y el público, solo de este modo será posible la construcción de objetivos colectivos para la búsqueda del desarrollo territorial integral y sostenible.

5 DISEÑO METODOLÓGICO

Los resultados de la presente identificación de políticas públicas en los municipios del Oriente Antiqueño se realizaron mediante los siguientes pasos:

1. Se definieron como variables clave de estudio para la caracterización y sistematización las siguientes: Zona, Municipio, # Acuerdo, fecha, nombre de la política, objetivo, agrupación de temáticas, temática principal, temáticas específicas.
2. A medida que se revisaba el contenido de la política pública se definían temáticas principales y especificas relacionadas con el desarrollo territorial.
3. Levantamiento de la información mediante dos métodos:
    a) Investigación de las páginas Web de los Concejos Municipales y Alcaldías de los 23 Municipios del Oriente Antioqueño.
    b) Radicación de Derecho de Petición con la solicitud de los Acuerdos que aprueban políticas públicas en el municipio.
4. Sistematización en base de datos de Excel conteniendo las variables enunciadas en los pasos 1 y 2.
5. Procesamiento de la información y análisis para la construcción del presente documento.
6. Aplicación de modelo de econometría para establecer la correlación de variables entre las políticas públicas y el Índice Municipal de Competitividad -IMCA-.
7. Construcción de conclusiones y recomendaciones para el territorio.
8. Devolución de resultados a las Administraciones Municipales.

6 RESULTADOS

En la investigación se identificaron 246 políticas públicas en los 23 municipios del Oriente Antioqueño que se catalogaron en temáticas y se agruparon en 7 temáticas gruesas. A continuación, se observan los resultados por temática y municipio.

6.1 RESULTADOS POR TEMÁTICA

Tabla 3: cantidad de políticas públicas por temáticas del Oriente Antioqueño

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	26	10,6%
	Equidad de género	26	10,6%
	Protección a los adultos mayores	21	8,5%
	Personas con discapacidad	19	7,7%
	Participación de las juventudes	18	7,3%
	Víctimas del conflicto armado	10	4,1%
	Afrodescendientes	2	0,8%
	Desarrollo familiar	2	0,8%
	Personas afectadas por proyectos de utilidad pública	1	0,4%
Total Población vulnerable		125	50,8%
Competitividad territorial	Innovación	15	6,1%
	Vivienda	6	2,4%
	Educación superior	4	1,6%
	Competitividad	4	1,6%
	Movilidad	3	1,2%
	Seguridad	2	0,8%
	Empleo	2	0,8%
	Fortalecimiento de población no residente	1	0,4%
Total Competitividad territorial		37	15,0%
Salud	Salud mental	14	5,7%
	Participación social en salud	5	2,0%
	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	5	2,0%
	Salud sexual y reproductiva	1	0,4%
	Salud	1	0,4%
Total Salud		26	10,6%
Desarrollo empresarial y productivo	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	18	7,3%
	Turismo	3	1,2%
Total Desarrollo empresarial y productivo		21	8,5%
Sostenibilidad ambiental	Fauna	6	2,4%
	Medio ambiente	4	1,6%
	Acueductos y microcuencas	2	0,8%
	Recursos ecosistémicos	1	0,4%
	Ruido	1	0,4%
	Manejo de residuos sólidos	1	0,4%
Total Sostenibilidad ambiental		15	6,1%
Cultura, recreación y deporte	Cultura	7	2,8%
	Deporte	6	2,4%
	Libertad religiosa	1	0,4%
Total Cultura, recreación y deporte		14	5,7%
Participación ciudadana	Participación ciudadana	5	2,0%
	Organizaciones comunales	3	1,2%
Total Participación ciudadana		8	3,3%
Total general		246	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

La mayor cantidad de normatividad aprobada en el Oriente Antioqueño para la implementación de políticas públicas es sobre la población vulnerable con 125 de Acuerdos que representan el 50,2% del total del territorio, seguido por las políticas sobre competitividad territorial con 37 Acuerdos que representan el 15%, y salud con 26 Acuerdos que representan el 10,6%.

En específico, los dos temas con mayor cantidad de políticas públicas relacionadas con población vulnerable son: la protección en la primera infancia y adolescencia y, la equidad de género con 26 Acuerdos que representan el 10.6% cada uno del total de la subregión. Por su parte, la temática con mayor participación dentro de la competitividad territorial es la innovación con 15 políticas aprobadas, en este sentido, se identifica que cuando se hace alusión a la innovación, por lo general, corresponde a la construcción y operación de los parques educativos los cuales buscan promover la transformación del territorio a través de iniciativas educativas que propendan por el fortalecimiento de las capacidades locales asociadas al emprendimiento, la formación para el trabajo, el arte, la cultura y la investigación.

Por su parte, las políticas públicas que hacen referencia al desarrollo empresarial y productivo representan el 8,5% del total de las políticas, las cuales están relacionadas con: turismo y agricultura, soberanía y seguridad alimentaria. Al revisar estas políticas, se encuentra que, corresponden apuestas productivas de los municipios que buscan fortalecer las económicas locales a través de sus potencialidades turísticas y agrícolas incentivando las compras locales y las formas de asociatividad entre las zonas urbanas y rurales.

6.2 RESULTADOS POR ZONA Y MUNICIPIO

En la siguiente tabla se observa el porcentaje de participación en elaboración y aprobación de políticas públicas en cada una de las zonas del Oriente Antioqueño. La zona de Altiplano es la que refleja un mayor porcentaje con 123 políticas públicas aprobadas y en ejecución que representa el 50% de las totales del territorio, seguido por Embalses con 62 que representan el 25,2%, Páramo con 44 que representan el 17,9%, y Bosques con 17 que representan el 6,9%.

Tabla 3: cantidad de políticas públicas por zona y municipio del Oriente Antioqueño

Zona	Municipio	Cant. Acuerdos	Partic.
Altiplano	El Carmen de Viboral	20	8,1%
	La Ceja	18	7,3%
	Rionegro	16	6,5%
	La Unión	15	6,1%
	El Santuario	15	6,1%
	San Vicente	13	5,3%
	Marinilla	10	4,1%
	El Retiro	8	3,3%
	Guarne	8	3,3%
Total Altiplano		123	50,0%
Embalses	San Carlos	15	6,1%
	Granada	11	4,5%
	El Peñol	9	3,7%
	Guatapé	8	3,3%
	San Rafael	7	2,8%
	Alejandría	7	2,8%
	Concepción	5	2,0%
Total Embalses		62	25,2%
Páramo	Sonsón	15	6,1%
	Argelia	12	4,9%
	Abejorral	9	3,7%
	Nariño	8	3,3%
Total Páramo		44	17,9%
Bosques	San Francisco	7	2,8%
	San Luis	7	2,8%
	Cocorná	3	1,2%
Total Bosques		17	6,9%
Total general		246	100%

Fuente: *Elaboración propia.*

El municipio con la mayor participación es El Carmen de Viboral que representa para el total de la subregión el 8,1% seguido de La Ceja que representa el 7,3%, y Rionegro el 6,5%. Por su parte, los municipios con las menores participaciones son Cocorná con 1,2%, seguido de Concepción con 2% y San Rafael, Alejandría, San Francisco y San Luis todos con participación de 2,8%.

Estos datos no necesariamente significan que los municipios estén mejor o peor en las gestiones de políticas públicas, tampoco, quiere decir que los municipios con menores participaciones deban enfocarse en crear más políticas o los que tienen más participación deban decretar el cierre de algunas de ellas; para realizar estas conclusiones es necesario análisis más profundos de cada caso en particular que tenga en cuenta variables cómo:

- ✓ Capacidad de la municipalidad para apropiar políticas públicas y ejecutarlas efectivamente.

- ✓ Recursos disponibles para la temática que se pretende normativizar.
- ✓ Alineación con otras políticas del orden departamental y nacional que permitan gestionar recursos.
- ✓ Pertinencia de la política pública en el marco de las necesidades y oportunidades que representa para el municipio.
- ✓ Disponibilidad de actores y sectores para cooperar en la formulación de las políticas públicas con la finalidad de garantizar la implementación de esquemas de gobernanza.

6.3 COMPARACIÓN DE RESULTADOS

Ilustración 1: políticas públicas por municipio y temática en el Oriente Antioqueño

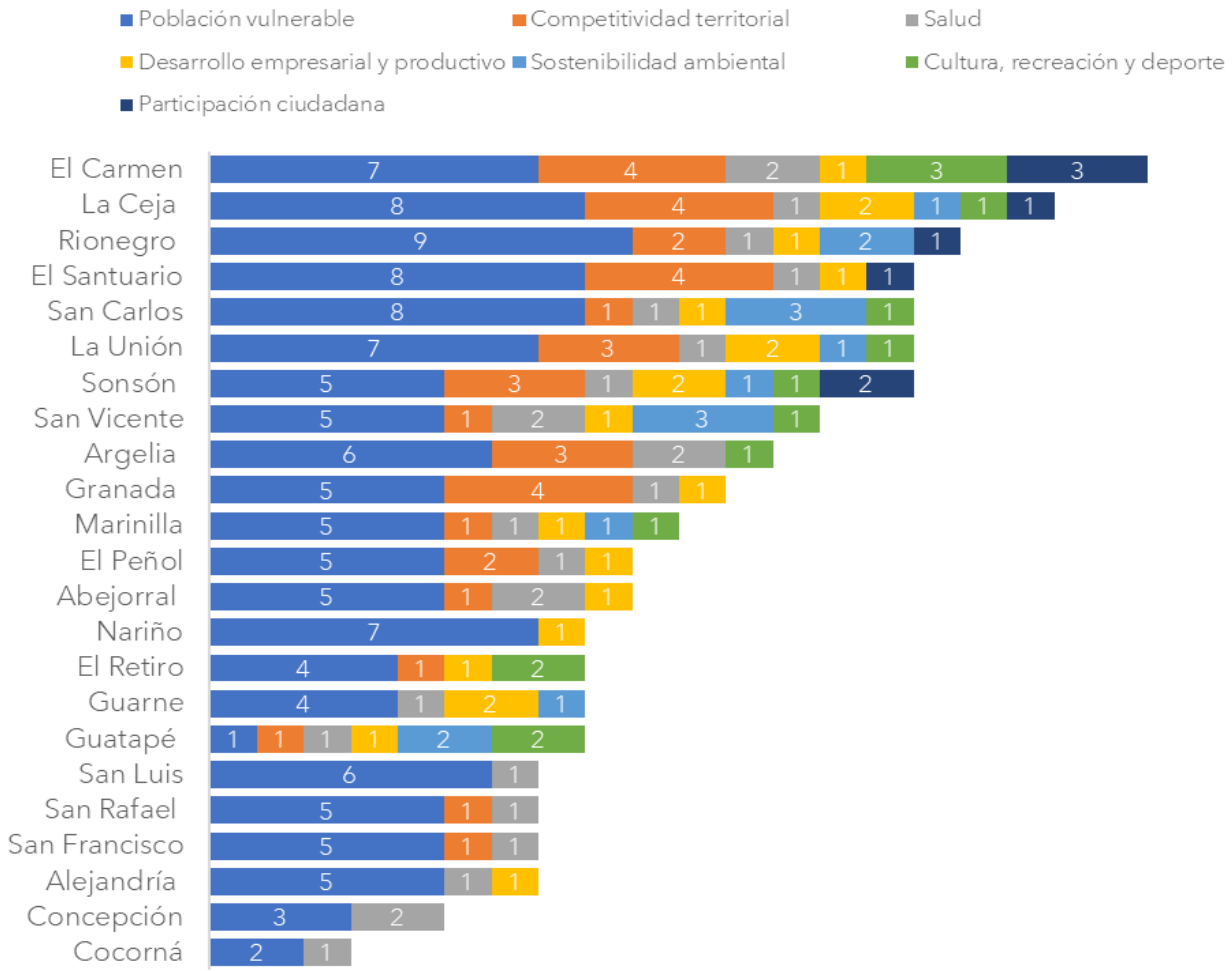

Fuente: *Elaboración propia.*

En general se observa que las políticas públicas en los municipios del Oriente Antioqueño tienen una concentración en las temáticas de protección de la población vulnerable, teniendo todos los municipios por lo menos una política pública en este tema.

El segundo tema más recurrente es el de salud, que tiene en total un alcance en 21 municipios, y en total suma 26 Acuerdos. En tercer lugar, con alcance en 17 municipios encontramos dos temáticas, la competitividad territorial y el desarrollo empresarial y productivo. Luego, en menores proporciones se encuentran políticas relacionadas con la salud; sostenibilidad ambiental; cultura, recreación y deporte y, participación ciudadana.

6.4 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DEL IMCA Y CANTIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En el siguiente gráfico se observa la relación entre los resultados en términos de competitividad que observamos en el Índice de Competitividad de los Municipios de Antioquia (IMCA) y la cantidad total de políticas públicas en cada municipio.

Ilustración 2: relación de resultados en competitividad de cada municipio comparado por la cantidad total de políticas públicas

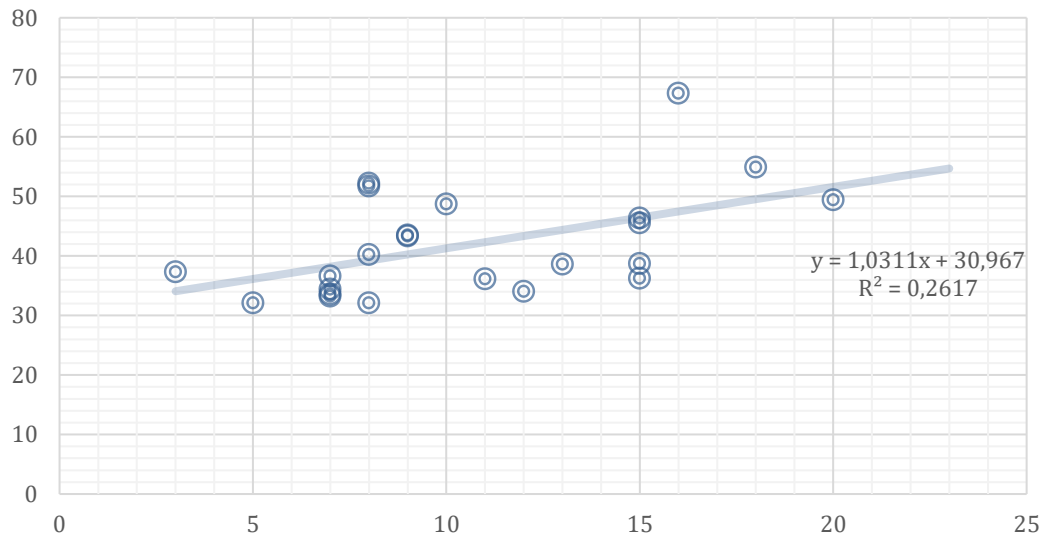

Fuente: *Elaboración propia.*

Leyenda:

- En el eje X encontramos la cantidad total de políticas públicas.
- En el eje Y encontramos el resultado en el IMCA de 2021.

- Los puntos marcan la intersección en cada municipio de su resultado en el IMCA y su cantidad total de políticas públicas.

Se observa que hay una pequeña relación positiva entre tener mayor cantidad de políticas públicas y mejores resultados en la medición de competitividad del IMCA 2021. Pero, destaca que el R2, que mide cuanto de los resultados de los puntos se pueden explicar con la línea de tendencia, es demasiado pequeño con 0,2617, es decir que, aunque la línea nos muestre una relación positiva, esta relación no es significativa.

Esto se da porque algunos municipios con "pocas" políticas públicas, entre 8 y 10, muestran buenos resultados en el IMCA. Lo que nos lleva a algunas reflexiones:

- ¿Será que la cantidad de políticas públicas no es relevante para mejorar el resultado de los municipios en términos de mediciones de competitividad?
- ¿Será más importante entonces la calidad de las políticas públicas?
- Esta medición de políticas no tiene como alcance la implementación de las políticas públicas, entonces, ¿será que los resultados en competitividad estarán más asociados a la implementación de políticas públicas que a la cantidad que se tenga?
- Otro tema que tampoco es alcance de este estudio es la cantidad de iniciativas que se desprenden a partir de la aprobación de la política pública, entonces, ¿será más relevante para el municipio la cantidad de iniciativas realmente implementadas que la cantidad de políticas públicas aprobadas?

Estas son algunas interrogantes que quedan pendientes de mayor estudio y profundidad, pero, por lo menos desde lo observable con los datos que tenemos, parece ser que la política pública es necesaria y positiva, pero, sus resultados reales y tangibles en la sociedad y el aparato productivo dependen más de factores de implementación y calidad de iniciativas que de la cantidad de políticas públicas disponibles.

Algunos hechos que pueden estar explicando esta desconexión entre los resultados en el IMCA y la cantidad de políticas públicas, además de los anteriores asociados a la calidad y profundidad de estas, son:

- La competitividad depende más de temas tangibles que de lo escrito.

- La competitividad depende de la relación entre el sector público, privado y la academia, y las políticas públicas necesariamente no están aportando a esta relación.
- No es fácil acceder a la información de las políticas públicas, entonces, queda la interrogante si realmente se están implementando y apropiando por la sociedad.
- Parte importante de las políticas públicas encontradas están asociadas a solicitudes o direccionamientos del gobierno nacional y departamental, lo que puede estar creando unas políticas públicas que no necesariamente obedecen al resultado de necesidades u oportunidades del mismo municipio.

En conclusión, la relación entre la cantidad de políticas públicas y los resultados en la medición de competitividad, IMCA, en los municipios de Antioquia muestra cierta relación positiva que se puede estar debiendo más a otros tipos de factores, pero se requieren de análisis más profundos en temas de implementación y pertinencia de las políticas para poder concluir si las políticas públicas están teniendo algún tipo de efecto real en la competitividad del territorio.

6.5 DETALLE DE TEMÁTICAS POR MUNICIPIO

6.5.1 El Carmen de Viboral

Tabla 4: cantidad de políticas públicas por temática en El Carmen de Viboral

Agrupación de temáticas	Temática principal	enta de # Acuer	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	2	10,0%
	Víctimas del conflicto armado	1	5,0%
	Protección a los adultos mayores	1	5,0%
	Participación de las juventudes	1	5,0%
	Equidad de género	1	5,0%
	Personas con discapacidad	1	5,0%
Total Población vulnerable		7	35,0%
Competitividad territorial	Innovación	2	10,0%
	Seguridad	1	5,0%
	Movilidad	1	5,0%
Total Competitividad territorial		4	20,0%
Cultura, recreación y deporte	Cultura	2	10,0%
	Libertad religiosa	1	5,0%
Total Cultura, recreación y deporte		3	15,0%
Participación ciudadana	Participación ciudadana	3	15,0%
Total Participación ciudadana		3	15,0%
Salud	Salud mental	1	5,0%
	Salud	1	5,0%
Total Salud		2	10,0%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	5,0%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	5,0%
Total general		20	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de El Carmen de Viboral se identificaron 20 Acuerdos que aprueban políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 7 Acuerdos que representan el 35%, seguido de 4 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 20% del total de Acuerdos del municipio.

En relación con las políticas de competitividad se identifican temas como: tecnología de la información y las comunicaciones; parque educativo; plan de seguridad vial y, el programa de casas de la justicia. Por su parte, al ahondar sobre la política existente que busca fortalecer el desarrollo empresarial se identifica que está hace alusión a la seguridad alimentaria y nutricional del municipio del Carmen de Viboral.

En este municipio, es importante abordar uno de los aspectos que hace parte de su economía y cultura, en este caso, la cerámica. Es por esto, que, en la línea de cultura, recreación y deporte se identifican algunas políticas que buscan dinamizar este factor, se hace alusión en este aspecto dado que dinamiza un pilar importante en la economía y la

cultura carmelitana, dando cuenta de la importancia de proteger y promover acciones que contribuyan a la conservación de estas particularidades.

6.5.2 La Ceja

Tabla 5: Cantidad de políticas públicas por temática en La Ceja

Agrupación de temáticas	Temática principal	enta de # Acuer	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	2	11,1%
	Personas con discapacidad	2	11,1%
	Equidad de género	2	11,1%
	Desarrollo familiar	1	5,6%
	Participación de las juventudes	1	5,6%
Total Población vulnerable		8	44,4%
Competitividad territorial	Vivienda	2	11,1%
	Empleo	1	5,6%
	Movilidad	1	5,6%
Total Competitividad territorial		4	22,2%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	2	11,1%
Total Desarrollo empresarial y productivo		2	11,1%
Cultura, recreación y deporte	Cultura	1	5,6%
Total Cultura, recreación y deporte		1	5,6%
Salud	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	5,6%
Total Salud		1	5,6%
Sostenibilidad ambiental	Fauna	1	5,6%
Total Sostenibilidad ambiental		1	5,6%
Participación ciudadana	Organizaciones comunales	1	5,6%
Total Participación ciudadana		1	5,6%
Total general		18	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de la Ceja se identificaron 18 Acuerdos que aprueban políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 8 Acuerdos que representan el 44,4%, seguido de 4 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 22,2% estos últimos hacen alusión a vivienda, empleo y movilidad, luego, se encuentra el desarrollo empresarial y productivo, donde se identifican dos políticas públicas que buscan promover la agricultura, la seguridad alimentaria y la soberanía a través de la implementación del plan local de turismo y al plan local de seguridad alimentaria y nutricional 2017-2025.

En el municipio, también se han desarrollado diferentes Acuerdos municipales que fortalecen la cultura, recreación y deporte; la salud; la sostenibilidad ambiental y, la participación ciudadana.

6.5.3 Rionegro

Tabla 6: cantidad de políticas públicas por temática en Rionegro

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Equidad de género	3	18,8%
	Personas con discapacidad	1	6,3%
	Desarrollo familiar	1	6,3%
	Protección a los adultos mayores	1	6,3%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	6,3%
	Participación de las juventudes	1	6,3%
	Personas afectadas por proyectos de utilidad pública	1	6,3%
Total Población vulnerable		9	56,3%
Sostenibilidad ambiental	Medio ambiente	1	6,3%
	Manejo de residuos sólidos	1	6,3%
Total Sostenibilidad ambiental		2	12,5%
Competitividad territorial	Vivienda	1	6,3%
	Empleo	1	6,3%
Total Competitividad territorial		2	12,5%
Salud	Salud mental	1	6,3%
Total Salud		1	6,3%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	6,3%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	6,3%
Participación ciudadana	Organizaciones comunales	1	6,3%
Total Participación ciudadana		1	6,3%
Total general		16	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de Rionegro se identificaron 16 Acuerdos que aprueban políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 9 Acuerdos que representan el 56,3%, seguido de 2 Acuerdos sobre sostenibilidad ambiental y competitividad territorial que representan el 12.5% cada una del total de Acuerdos del municipio, en estas últimas, se encuentran la política pública que busca garantizar el acceso constitucional a la vivienda digna y la política pública de empleo digno, decente e incluyente, además, es importante reconocer que en el momento de realizar las pesquisas no se incorporó el Plan Decenal de Turismo, dado que aún estaba en revisión, no obstante, se reconoce la pertinencia de esta iniciativa para el desarrollo del territorio ya que, busca promover el sector gastronómico, hotelero y turístico y así, impulsar otras industrias del tejido empresarial.

6.5.4 La Unión

Tabla 7: cantidad de políticas públicas por temática en La Unión

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Equidad de género	2	13,3%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	6,7%
	Protección a los adultos mayores	1	6,7%
	Participación de las juventudes	1	6,7%
	Víctimas del conflicto armado	1	6,7%
	Personas con discapacidad	1	6,7%
Total Población vulnerable		7	46,7%
Competitividad territorial	Competitividad	1	6,7%
	Innovación	1	6,7%
	Educación superior	1	6,7%
Total Competitividad territorial		3	20,0%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	2	13,3%
Total Desarrollo empresarial y productivo		2	13,3%
Cultura, recreación y deporte	Cultura	1	6,7%
Total Cultura, recreación y deporte		1	6,7%
Sostenibilidad ambiental	Medio ambiente	1	6,7%
Total Sostenibilidad ambiental		1	6,7%
Salud	Salud sexual y reproductiva	1	6,7%
Total Salud		1	6,7%
Total general		15	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de La Unión se identificaron 15 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 7 Acuerdos que representan el 46,7%, seguido de 3 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 20% del total de Acuerdos en el municipio, los Acuerdos sobre competitividad hacen alusión a: apropiación, movilización y sostenibilidad financiera de los parques educativos; el Plan Educativo Municipal y, la política pública municipal de turismo.

6.5.5 El Santuario

Tabla 8: Cantidad de políticas públicas por temática en El Santuario

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	3	20,0%
	Personas con discapacidad	2	13,3%
	Equidad de género	1	6,7%
	Participación de las juventudes	1	6,7%
	Protección a los adultos mayores	1	6,7%
Total Población vulnerable		8	53,3%
Competitividad territorial	Competitividad	2	13,3%
	Vivienda	1	6,7%
	Innovación	1	6,7%
Total Competitividad territorial		4	26,7%
Salud	Salud mental	1	6,7%
	Salud sexual y reproductiva		0,0%
Total Salud		1	6,7%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	6,7%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	6,7%
Participación ciudadana	Organizaciones comunales	1	6,7%
Total Participación ciudadana		1	6,7%
Total general		15	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de El Santuario se identificaron 15 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 8 Acuerdos que representan el 53,3%, seguido de 4 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 26,7% del total de Acuerdos en el municipio, estos últimos abordan temas como: acceso a la vivienda; fortalecimiento del sector textil, confección, diseño, moda y accesorios; parque educativo y, revisión, reorientación de política públicas nacionales y departamentales en áreas de competitividad, educación, ciencia, tecnología, promoción y generación de empleo.

Uno de los aspectos en los que se hará énfasis es la política pública que busca fortalecer las dinámicas del sector textil, dado que esta es considerada la principal actividad económica del municipio ya que conforma aproximadamente el 30% del tejido empresarial, generando más de 1.200 empleos directos (Alcaldía de El Santuario, 2018, citado por Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, et.al, 2018).

Se identifica la ausencia de políticas públicas que aporten a la sostenibilidad ambiental y la protección de los ecosistemas.

6.5.6 San Vicente

Tabla 8: Cantidad de políticas públicas por temática en San Vicente

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	7,7%
	Equidad de género	1	7,7%
	Víctimas del conflicto armado	1	7,7%
	Personas con discapacidad	1	7,7%
	Protección a los adultos mayores	1	7,7%
Total Población vulnerable		5	38,5%
Sostenibilidad ambiental	Fauna	1	7,7%
	Recursos ecosistémicos	1	7,7%
	Medio ambiente	1	7,7%
Total Sostenibilidad ambiental		3	23,1%
Salud	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	7,7%
	Participación social en salud	1	7,7%
Total Salud		2	15,4%
Cultura, recreación y deporte	Deporte	1	7,7%
Total Cultura, recreación y deporte		1	7,7%
Competitividad territorial	Innovación	1	7,7%
Total Competitividad territorial		1	7,7%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	7,7%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	7,7%
Total general		13	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de San Vicente se identificaron 13 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 38,5%, seguido de 3 Acuerdos sobre sostenibilidad ambiental que representan el 23,1% del total de Acuerdos en el municipio, luego, se encuentra la temática de salud con un 15,4% de participación.

6.5.7 Marinilla

Tabla 9: cantidad de políticas públicas por temática en Marinilla

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección a los adultos mayores	1	10,0%
	Equidad de género	1	10,0%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	10,0%
	Participación de las juventudes	1	10,0%
	Personas con discapacidad	1	10,0%
Total Población vulnerable		5	50,0%
Sostenibilidad ambiental	Acueductos y microcuencas	1	10,0%
Total Sostenibilidad ambiental		1	10,0%
Salud	Salud mental	1	10,0%
Total Salud		1	10,0%
Cultura, recreación y deporte	Deporte	1	10,0%
Total Cultura, recreación y deporte		1	10,0%
Competitividad territorial	Innovación	1	10,0%
Total Competitividad territorial		1	10,0%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	10,0%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	10,0%
Total general		10	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de Marinilla se identificaron 10 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 50%, y las demás temáticas tienen una participación de 10% cada una, siendo estos temas la sostenibilidad ambiental, salud, cultura recreación y deporte, competitividad territorial, y desarrollo empresarial.

Las políticas públicas de competitividad territorial y desarrollo empresarial buscan fortalecer la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional del municipio de Marinilla y, promover el desarrollo social a través de la ciencia, tecnología e innovación del municipio de Marinilla.

6.5.8 El Retiro

Tabla 10: cantidad de políticas públicas por temática en El Retiro

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	12,5%
	Protección a los adultos mayores	1	12,5%
	Equidad de género	1	12,5%
	Participación de las juventudes	1	12,5%
Total Población vulnerable		4	50,0%
Cultura, recreación y deporte	Deporte	1	12,5%
	Cultura	1	12,5%
Total Cultura, recreación y deporte		2	25,0%
Competitividad territorial	Educación superior	1	12,5%
Total Competitividad territorial		1	12,5%
Desarrollo empresarial y produ	Turismo	1	12,5%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	12,5%
Total general		8	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de El Retiro se identificaron 8 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 4 Acuerdos que representan el 50%, seguido de 2 acuerdos sobre cultura recreación y deporte que representan el 25% del total de Acuerdos en el municipio. Luego, en iguales proporciones con un 12,5% se encuentra competitividad territorial y desarrollo empresarial y productivo, estas últimas políticas se refieren a: Plan Educativo Municipal y Plan de Desarrollo Turístico y Sostenible y Comunitario.

6.5.9 Guarne

Tabla 11: cantidad de políticas públicas por temática en Guarne

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	12,5%
	Protección a los adultos mayores	1	12,5%
	Equidad de género	1	12,5%
	Participación de las juventudes	1	12,5%
Total Población vulnerable		4	50,0%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	2	25,0%
Total Desarrollo empresarial y productivo		2	25,0%
Sostenibilidad ambiental	Fauna	1	12,5%
Total Sostenibilidad ambiental		1	12,5%
Salud	Salud mental	1	12,5%
Total Salud		1	12,5%
Total general		8	100,0%

Fuente: Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de Guarne se identificaron 8 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 4 Acuerdos que representan el 50%, seguido de 2 Acuerdos sobre desarrollo empresarial que representan el 20% del total de Acuerdos en el municipio, los Acuerdos que aportan al desarrollo empresarial son: fortalecimiento de las compras locales *"Guarne fortalece el campo"* y la política púbica de seguridad alimentaria y nutricional.

En este caso, no se registraron políticas públicas relacionadas con la competitividad territorial y la participación ciudadana.

6.5.10 San Carlos

Tabla 12: Cantidad de políticas públicas por temática en San Carlos

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Participación de las juventudes	2	13,3%
	Protección a los adultos mayores	1	6,7%
	Equidad de género	1	6,7%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	6,7%
	Víctimas del conflicto armado	1	6,7%
	Afrodescendientes	1	6,7%
	Personas con discapacidad	1	6,7%
Total Población vulnerable		8	53,3%
Sostenibilidad ambiental	Acueductos y microcuencas	1	6,7%
	Medio ambiente	1	6,7%
	Fauna	1	6,7%
Total Sostenibilidad ambiental		3	20,0%
Salud	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	6,7%
Total Salud		1	6,7%
Cultura, recreación y deporte	Cultura	1	6,7%
Total Cultura, recreación y deporte		1	6,7%
Competitividad territorial	Innovación	1	6,7%
Total Competitividad territorial		1	6,7%
Desarrollo empresarial y produ	Turismo	1	6,7%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	6,7%
Total general		15	100,0%

Fuente: Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de San Carlos se identificaron 15 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 8 Acuerdos que representan el 53,3%, seguido de 3 Acuerdos sobre sostenibilidad ambiental los cuales aportan el 20% del total de Acuerdos.

También, se identifican aportes a la salud, la cultura, recreación y deporte, la competitividad territorial y, el desarrollo empresarial y productivo. Una de estas políticas, concibe la educación como motor para la transformación social y adopta la creación del parque educativo, la otra, por su parte, busca orientar la planificación turística y el fomento del desarrollo económico para la competitividad y el emprendimiento, está es una apuesta pertinente para el territorio dado que busca potencializar el aprovechamiento de la riqueza natural, cultural y productiva.

6.5.11 Granada

Tabla 13: cantidad de políticas públicas por temática en Granada

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	9,1%
	Equidad de género	1	9,1%
	Víctimas del conflicto armado	1	9,1%
	Personas con discapacidad	1	9,1%
	Protección a los adultos mayores	1	9,1%
Total Población vulnerable		5	45,5%
Competitividad territorial	Seguridad	1	9,1%
	Movilidad	1	9,1%
	Competitividad	1	9,1%
	Innovación	1	9,1%
Total Competitividad territorial		4	36,4%
Salud	Salud mental	1	9,1%
Total Salud		1	9,1%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	9,1%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	9,1%
Total general		11	100,0%

Fuente: Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Granada se identificaron 11 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 45,5%, seguido de 4 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 36,4% del total de Acuerdos en el municipio los cuales hacen alusión a: economía social y solidaria, parque educativo y, convivencia y seguridad ciudadana.

6.5.12 El Peñol

Tabla 14: cantidad de políticas públicas por temática en El Peñol

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección a los adultos mayores	1	11,1%
	Equidad de género	1	11,1%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	11,1%
	Participación de las juventudes	1	11,1%
	Personas con discapacidad	1	11,1%
Total Población vulnerable		5	55,6%
Competitividad territorial	Vivienda	1	11,1%
	Innovación	1	11,1%
Total Competitividad territorial		2	22,2%
Salud	Salud mental	1	11,1%
Total Salud		1	11,1%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	11,1%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	11,1%
Total general		9	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de El Peñol se identificaron 9 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 55,6%, seguido de 2 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 22,2% del total de Acuerdos en el municipio, estos Acuerdos buscan promover la vivienda y la innovación.

En el municipio se identifica una ausencia de políticas públicas que busquen la sostenibilidad ambiental y el impulso de la participación ciudadana.

6.5.13 Guatapé

Tabla 15: cantidad de políticas públicas por temática en Guatapé

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Sostenibilidad ambiental	Ruido	1	12,5%
	Fauna	1	12,5%
Total Sostenibilidad ambiental		2	25,0%
Cultura, recreación y deporte	Deporte	2	25,0%
Total Cultura, recreación y deporte		2	25,0%
Población vulnerable	Protección a los adultos mayores	1	12,5%
Total Población vulnerable		1	12,5%
Salud	Salud mental	1	12,5%
Total Salud		1	12,5%
Competitividad territorial	Educación superior	1	12,5%
Total Competitividad territorial		1	12,5%
Desarrollo empresarial y produ	Turismo	1	12,5%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	12,5%
Total general		8	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Guatapé se identificaron 8 Acuerdos que implementan políticas públicas. De las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre sostenibilidad ambiental y cultura recreación y deporte con 2 Acuerdos que representan el 25% cada una, seguido de cuatro temáticas cada una con un Acuerdo aprobado, en temas de población vulnerable, salud, competitividad territorial y desarrollo empresarial que representa el 12,5% cada una.

Las políticas públicas que hacen referencia a la competitividad y al desarrollo empresarial y productivo abordan temáticas como la promoción del acceso a la educación superior y, al fortalecimiento de las capacidades institucionales y empresariales para garantizar la sostenibilidad de la industria turística, siendo está uno de los pilare fundamentales dentro de la economía del municipio.

6.5.14 San Rafael

Tabla 16: cantidad de políticas públicas por temática en San Rafael

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	14,3%
	Equidad de género	1	14,3%
	Víctimas del conflicto armado	1	14,3%
	Personas con discapacidad	1	14,3%
	Protección a los adultos mayores	1	14,3%
Total Población vulnerable		5	71,4%
Salud	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	14,3%
Total Salud		1	14,3%
Competitividad territorial	Innovación	1	14,3%
Total Competitividad territorial		1	14,3%
Total general		7	100,0%

Fuente: *elaboración propia*

En el municipio de San Rafael se identificaron 7 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 71,4%, seguido de 1 Acuerdo en salud (14,3%) y otro en competitividad territorial (14,3%).

No se registraron políticas públicas relacionadas con cultura, recreación y deporte; desarrollo empresarial y productivo; participación ciudadana y sostenibilidad ambiental.

6.5.15 Alejandría

Tabla 17: cantidad de políticas públicas por temática en Alejandría

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección a los adultos mayores	1	14,3%
	Equidad de género	1	14,3%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	14,3%
	Participación de las juventudes	1	14,3%
	Personas con discapacidad	1	14,3%
Total Población vulnerable		5	71,4%
Salud	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	14,3%
Total Salud		1	14,3%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	14,3%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	14,3%
Total general		7	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Alejandría se identificaron 5 Acuerdos que implementan políticas públicas. La mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 71,4%, seguido de 1 Acuerdo en salud (14,3%) y otro en competitividad territorial (14,3%) cada uno sobre los de Acuerdos en el municipio.

No se registraron políticas públicas relacionadas con cultura, recreación y deporte; competitividad territorial; participación ciudadana y sostenibilidad ambiental.

6.5.16 Concepción

Tabla 18: cantidad de políticas públicas por temática en Concepción

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Equidad de género	1	20,0%
	Protección a los adultos mayores	1	20,0%
	Personas con discapacidad	1	20,0%
Total Población vulnerable		3	60,0%
Salud	Salud mental	1	20,0%
	Participación social en salud	1	20,0%
Total Salud		2	40,0%
Total general		5	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Concepción se identificaron 5 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 3 Acuerdos que representan el 60%, seguido de 2 Acuerdos sobre salud que representan el 40% del total de Acuerdos en el municipio.

La Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del municipio de Concepción aprobada en el año 2015 tiene entre sus objetivos erradicar la pobreza a través del crecimiento económico sostenido, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social. Lo anterior, permite entender que las políticas públicas tienen objetivos trasversales, es decir, busca aportar al fortalecimiento de la calidad de vida desde varias dimensiones, en este caso, se busca dinamizar la autonomía de las mujeres del municipio.

6.5.17 Sonsón

Tabla 19: cantidad de políticas públicas por temática en Sonsón

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección a los adultos mayores	1	6,7%
	Equidad de género	1	6,7%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	6,7%
	Participación de las juventudes	1	6,7%
	Personas con discapacidad	1	6,7%
Total Población vulnerable		5	33,3%
Competitividad territorial	Educación superior	1	6,7%
	Vivienda	1	6,7%
	Innovación	1	6,7%
Total Competitividad territorial		3	20,0%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	2	13,3%
Total Desarrollo empresarial y productivo		2	13,3%
Participación ciudadana	Participación ciudadana	2	13,3%
Total Participación ciudadana		2	13,3%
Cultura, recreación y deporte	Cultura	1	6,7%
Total Cultura, recreación y deporte		1	6,7%
Sostenibilidad ambiental	Fauna	1	6,7%
Total Sostenibilidad ambiental		1	6,7%
Salud	Salud mental	1	6,7%
Total Salud		1	6,7%
Total general		15	100,0%

Fuente: *Elaboración propia.*

En el municipio de Sonsón se identificaron 15 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 33,3%, seguido de 3 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 20% del total de Acuerdos en el municipio, luego, se encuentran las temáticas de desarrollo empresarial y productivo y, la participación ciudadana, cada una con un 13,3% de participación. Las políticas relacionadas con la competitividad territorial y el desarrollo empresarial y productivo contemplan temas como: escuelas saludables; ciudad universitaria; seguridad alimentaria y nutricional y vivienda.

6.5.18 Argelia

Tabla 20: cantidad de políticas públicas por temática en Argelia

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	2	16,7%
	Equidad de género	1	8,3%
	Víctimas del conflicto armado	1	8,3%
	Personas con discapacidad	1	8,3%
	Protección a los adultos mayores	1	8,3%
Total Población vulnerable		6	50,0%
Competitividad territorial	Innovación	2	16,7%
	Fortalecimiento de población no residente	1	8,3%
Total Competitividad territorial		3	25,0%
Salud	Salud mental	1	8,3%
	Participación social en salud	1	8,3%
Total Salud		2	16,7%
Cultura, recreación y deporte	Deporte	1	8,3%
Total Cultura, recreación y deporte		1	8,3%
Total general		12	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Argelia se identificaron 12 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 6 Acuerdos que representan el 50% las cuales hacen referencia a la protección de la primera infancia y adolescencia; equidad de género; víctimas del conflicto armado; personas con discapacidad y, protección adultos mayores.

Seguidamente, se identifican 3 Acuerdos sobre competitividad territorial que representan el 25% del total de Acuerdos en el municipio, los cuales hacen referencia a la implementación y operación del Parque Educativo "Dejando Huellas" y, por otro lado, la Política Pública para el Fomento de la Creación de Colonias de Argelia en todas las poblaciones del mundo, es posible afirmar que, es la única política públicas del Oriente Antioqueño que busca fortalecer el compromiso ciudadano de las personas que siendo oriundas de Argelia no residen en el municipio, pero, son consideradas actores estratégicos dentro del desarrollo.

6.5.19 Abejorral

Tabla 21: cantidad de políticas públicas por temática en Abejorral

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Participación de las juventudes	2	22,2%
	Equidad de género	1	11,1%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	11,1%
	Protección a los adultos mayores	1	11,1%
Total Población vulnerable		5	55,6%
Salud	Salud mental	1	11,1%
	Participación social en salud	1	11,1%
Total Salud		2	22,2%
Competitividad territorial	Innovación	1	11,1%
Total Competitividad territorial		1	11,1%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	11,1%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	11,1%
Total general		9	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Abejorral se identificaron 9 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 55,6%, seguido de 2 Acuerdos sobre salud que representan el 22,2% del total de Acuerdos en el municipio. En iguales proporciones con un 11,1% respectivamente, se identifica la competitividad territorial y el desarrollo empresarial y productivo.

6.5.20 Nariño

Tabla 22: cantidad de políticas públicas por temática en Nariño

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Equidad de género	2	25,0%
	Participación de las juventudes	2	25,0%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	12,5%
	Víctimas del conflicto armado	1	12,5%
	Protección a los adultos mayores	1	12,5%
Total Población vulnerable		7	87,5%
Desarrollo empresarial y produ	Agricultura, seguridad alimentaria y soberanía	1	12,5%
Total Desarrollo empresarial y productivo		1	12,5%
Total general		8	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Nariño se identificaron 8 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 7 Acuerdos que representan el 87,5%, seguido de 1 Acuerdo sobre desarrollo empresarial y competitivo que representa el 12,5% del total de acuerdos en el municipio, el cual hace alusión a la seguridad alimenticia y nutricional para el municipio de Nariño.

6.5.21 San Francisco

Tabla 23: cantidad de políticas públicas por temática en San Francisco

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	14,3%
	Equidad de género	1	14,3%
	Víctimas del conflicto armado	1	14,3%
	Personas con discapacidad	1	14,3%
	Protección a los adultos mayores	1	14,3%
Total Población vulnerable		5	71,4%
Salud	Salud mental	1	14,3%
Total Salud		1	14,3%
Competitividad territorial	Innovación	1	14,3%
Total Competitividad territorial		1	14,3%
Total general		7	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de San Francisco se identificaron 7 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 5 Acuerdos que representan el 71,4%, seguido de un Acuerdo sobre competitividad territorial y salud que representan el 14,3% cada una del total de Acuerdos en el municipio. La política pública de competitividad territorial hace referencia a la seguridad alimenticia y nutricional para el municipio de Nariño.

6.5.22 San Luis

Tabla 24: cantidad de políticas públicas por temática en San Luis

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección a los adultos mayores	1	14,3%
	Víctimas del conflicto armado	1	14,3%
	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	14,3%
	Equidad de género	1	14,3%
	Afrodescendientes	1	14,3%
	Personas con discapacidad	1	14,3%
Total Población vulnerable		6	85,7%
Salud	Salud mental	1	14,3%
Total Salud		1	14,3%
Total general		7	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de San Luis se identificaron 7 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 6 Acuerdos que representan el 85,7%, seguido de 1 Acuerdos sobre salud que representan el 14,3% del total de Acuerdos en el municipio.

En el municipio de San Luis, se identifica una ausencia de políticas públicas que aludan a la competitividad territorial; desarrollo empresarial y productivo; cultura, recreación y deporte; participación ciudadana y, sostenibilidad ambiental.

6.5.23 Cocorná

Tabla 25: cantidad de políticas públicas por temática en Cocorná

Agrupación de temáticas	Temática principal	Cant. Acuerdos	Part.
Población vulnerable	Protección en la primera infancia y la adolescencia	1	33,3%
	Participación de las juventudes	1	33,3%
Total Población vulnerable		2	66,7%
Salud	Participación social en salud	1	33,3%
Total Salud		1	33,3%
Total general		3	100,0%

Fuente: *elaboración propia.*

En el municipio de Cocorná se identificaron 3 Acuerdos que implementan políticas públicas, de las cuales la mayor cantidad están asociadas a políticas sobre población vulnerable con 2 Acuerdos que representan el 66,7%, seguido de un Acuerdo sobre salud que representa el 33,3% del total de Acuerdos en el municipio.

Se reconoce la necesidad de incorporar otras dinámicas dentro de la agenda pública que den respuesta a temas ambientales, sociales, económicos e incluso políticos.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Oriente Antiqueño cuenta con 246 políticas públicas aprobadas, al revisar las temáticas se identifica que algunas de ellas se podrían simplificar, unificar o complementar para facilitar su ejecución y seguimiento.
    - **Recomendación:** revisar en cada municipio la implementación de las políticas públicas y si es posible simplificar y condensar en políticas más globales que permitan implementar, ejecutar y hacer control con mayor facilidad.
- En algunos municipios es necesario fortalecer el alcance de los objetivos de las políticas públicas con la finalidad de aportar a las verdaderas necesidades de la comunidad y el territorio.
    - **Recomendación:** en los municipios donde se evidencia mayor concentración de una sola temática en las políticas públicas, revisar si hay problemáticas y oportunidades de mejora en legislar en temas de interés para la comunidad.
    - **Recomendación:** implementar esquemas de gobernanza territorial donde converjan el sector público, el privado y el social comunitario con la finalidad de debatir sobre asuntos coyunturales y proponer soluciones colectivas a las problemáticas que se presentan en los municipios.
- Hay un desarrollo desigual en términos de cantidad y diversidad de políticas públicas aprobadas en los municipios del Oriente Antioqueño.
    - **Recomendación:** implementar un observatorio, incluso puede ser temporal, que realice un análisis de la implementación de las políticas para que se evalúen, simplifiquen o se creen nuevas que sean necesarias.
    - **Recomendación:** generar un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, dado que se ha identificado la ausencia de medición de resultados e impactos.

- Fue muy difícil acceder a la información, dado que no están con acceso público y se requirió de un tiempo adicional solicitando la información a los Concejos Municipales mediante derecho de petición, no obstante, está estrategia también presento sus dificultades. A pesar de que las administraciones municipales y los Concejos Municipales cuentan con plataformas interactivas y gobierno en línea, se identifica baches de información y dificultades para acceder a las páginas. De igual manera, al radicar los derechos de petición por medio de PQRS por medio de las páginas principales, la respuesta tardaba más de los días hábiles, al llamar a las Alcaldías manifestaban que no habían recibido la solicitud.
    - **Recomendación:** fortalecer y dar cumplimiento a la política de Gobierno Abierto o Digital – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) la cual busca conectar y brindar cobertura de información de las acciones del sector público a la ciudadanía. A pesar de que los municipios del Oriente tienen gobierno en línea, se identifican falencias para acceder a la información. Por esto, se sugiere revisar las fallas y corregirlas y, subir la información completa a las páginas web. Incorporar el gobierno abierto es clave para fortalecer la democracia y la gestión pública.
- Se identifica que algunas políticas públicas fueron creadas estrictamente para dar cumplimiento a las directrices y normativa nacional, no obstante, al revisar su contenido hace falta ajustarlo y establecer líneas estratégicas de acuerdo a las particularidades de cada territorio.
    - **Recomendación:** seguir los lineamientos para la construcción de políticas públicas de orden nacional, pero, teniendo en cuenta las necesidades y problemáticas actuales de cada municipio. De esta manera, es posible implementar soluciones más acordes a la realidad y dinámicas de cada espacio.
- Las políticas públicas del Oriente Antioqueño están focalizadas en su mayoría en la población vulnerable lo cual es fundamental para garantizar el desarrollo territorial incluyente y promover la igualdad. No obstante, se considera pertinente fortalecer las políticas públicas que aporten al fortalecimiento de las capacidades económicas de los habitantes.

- **Recomendación:** fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas que aporten al fortalecimiento económico de los municipios, a través de la identificación de la vocación y los estructurantes empresariales. De esta manera, será posible favorecer el acceso al empleo, a la generación de ingresos, a la creación de empresas y a el impulso de los emprendimientos locales.
- **Recomendación:** crear una secretaría o dependencia adscrita a las administraciones municipales la cual se encargue de promover el fortalecimiento económico y la articulación de los sistemas productivos locales.

- Algunas políticas públicas no tienen una temporalidad definida, es decir, no establece el tiempo de duración y el periodo de evaluación.
  - **Recomendación:** revisar y actualizar las políticas públicas que fueron creadas hace más de 10 años y acoger soluciones que den respuesta a las necesidades contemporáneas.
- No se tiene seguimiento de la incidencia de las políticas públicas en el índice municipal de competitividad el cual permite conocer el desempeño de los municipios el cual permite evaluar aspectos como: gobernabilidad y seguridad; provisión de los servicios públicos; endeudamiento; educación primaria y salud; educación superior y, eficiencia de los mercados y en el mercado laboral, entre otros (Universidad de Antioquia, 2019).
  - Hacer un estudio o investigación sobre la correlación entre las políticas públicas y el índice de competitividad.
- Municipios con limitadas políticas públicas, en las cuales, se dejan por fuera temas estructurales y problemas del desarrollo que deben ser atendidos.
  - Se parte de la idea de que cantidad no es calidad. Sin embargo, se considera pertinente que los municipios que tienen pocas políticas públicas sobre temas limitados, realicen mesas de trabajo donde se identifiquen los problemas que ameritan ser llevados a la agenda pública para la implementación colectiva de soluciones y estrategias.

- Algunas políticas públicas reflejan una ausencia de la participación ciudadana y sectorial en su formulación, debido a que no se da una cobertura integral de estrategias.
    - Es necesario implementar esquemas de gobernanza territorial en el que se involucren actores sociales, económicos y políticos para la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local.* Buenos Aires: Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico.

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, & Institución Universitaria ESUMER. (2019). *Estudio sectorial y diseño de política pública del sector de confección entre la Camára de Comercio del Oriente Antioqueño, Línea Directa SAS y Foremsa.* Rionegro: CCOA.

CEPAL. (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de La Cejal 78*, 7-24.

Elizade, A. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Guardamagna, M., & Reyes, M. (2019). El desafio de la implementación de las políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio. *Economía, Sociedad y Territorio, vol. xviii, núm. 59*, 1003-1033.

Melo, J., & Santander , J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía.* Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Montenegro, Á. (2012). Lauchlin currie: desarrollo y crecimiento económico. *Revista de Economía Institucional, vol. 14, núm. 27*, 81-97.

Morales, F., & Jiménez, F. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Mujica, N., & Sorayda, R. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia, vol. 15, núm. 50*, 294-320.

Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *El desarrollo a escala humana: una opción para el futuro.* Santiago de Chile: CEPAUR.

Peroni, A. (2013). *Claves de un buen desarrollo territorial.* Santiago de Chile: Frontera Norte, Vol. 25, núm. 49.

PNUD. (1990). *Desarrollo humano, informe.* Bogotá : Tercer Mundo Editores.

PNUD. (2013). *Informe sobre desarrollo humano: el ascenso del sur - progreso humano en un mundo diverso.* PNUD: 2013.

Roth, A. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación.* Bogotá: Ediciones Aurora.

Sañudo, M. F. (2015). *Desarrollo: prácticas y discursos emergente en América Latina.* Bogotá: Instituto Pensar - CLACSO.

Sena, A. (1999). *Desarrollo y libertad.* Argentina: Editorial Planeta Argentina.

Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno: teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales, núm. 11*, 183-210.

Velas, A., Ken, C., & Soria, J. (2019). *Desarrollo territorial: interacción, actores, estructura.* Quintana Roo, México: Universidad de Quintana Roo.